

Corte Suprema de Justicia de la Nación

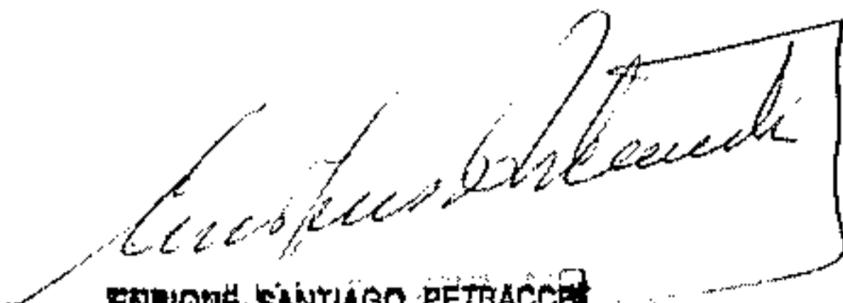
Buenos Aires, 20 de octubre de 1987.-

Visto el presente expediente n° 802.498/87 del registro del Departamento de Arquitectura, por el cual se tramita la aprobación del Acta de Recepción Definitiva de los trabajos correspondientes a la reparación de claraboyas del Palacio de Justicia; y teniendo en cuenta lo expuesto a fs. 5 por el citado Departamento,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Recepción Definitiva -que en original y dos (2) copias obra a fs. 1/3 de estas actuaciones- suscripta por el Arquitecto Marcos Romano Salas por una parte y la señorita Amelia Juana Feltrin, en representación de la firma "FUTURPLAST S.A.", adjudicataria de los trabajos de referencia.-

2°) Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
SECRETARIO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION